



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

30-16.05

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE APOYO A LA GESTION.

El suscrito Personero Distrital de Buenaventura, deja constancia que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que analizada la hoja de vida del señor JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LAS LABORES MISIONALES EN TORNO A LAS FUNCIONES DE JUZGAMIENTO DE LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL, DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá suscribir el respectivo contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el señor JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA.

Para constancia se firma en el Distrito de Buenaventura, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS YEFFERSON POTES PALACIOS
Personero Distrital de Buenaventura